

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°94
02 DE FEBRERO DE 2024**

En San Bernardo, a **02 de Febrero** del año 2024, siendo las **10:30** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°94, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRTA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 90.
2. Exposición del Proyecto Censo de Población y Vivienda 2024. Según Oficio Interno N° 148, de fecha 18 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

3. Aprobación compromiso de los costos de mantención anual de la etapa de ejecución del proyecto denominado “Conservación Veredas Etapa 1, diversos sectores de la Comuna de San Bernardo”, Código IDI 40059239-0, por un monto estimado de \$42.789.880.- IVA incluido. Según Oficio Interno N° 130, de fecha 16 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

4. Ratificación de nombre para Conjunto Habitacional ubicado en Avenida Portales Oriente N° 2.201, de esta comuna con el nombre “**Condominio Portales Oriente Etapa 2**”. Según Oficio Interno N° 07, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Municipal.

Expone Secretaría Municipal

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Muy buenos días, Concejales, Concejales. Hoy nos convoca la Sesión Ordinaria N°94 y quiero partir este Concejo informando al Concejo y a la comunidad que a partir de ayer 1 de febrero asume como Administrador Municipal Jorge Fontecilla, como Jefa de Gabinete Paula Lara y como Director de Educación, Claudio Vielma, en compañía con la señora Cecilia Robledo, que también nos va a estar ayudando en Educación. Eso como primera cosa informativa.

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 90.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al primer punto de la tabla Aprobación del Acta Ordinaria N° 90. En votación. Apruebo. Se aprueba.

ACUERDO N° 957 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Cristina Cofré Guerrero, Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el acta de la sesión ordinaria N°90”.-

2. Exposición del Proyecto Censo de Población y Vivienda 2024. Según Oficio Interno N° 148, de fecha 18 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°2, que es la Exposición del Proyecto Censo de Población y Vivienda 2024. Según Oficio Interno N° 148, de fecha 18 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) JONATHAN MARTINEZ: Buen día Presidente, Concejales. Nos encontramos desde hace un buen tiempo trabajando en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística en esta misión que es sacar adelante nuestro Censo de Población y Vivienda 2024. Recae en el funcionario que habla la responsabilidad de ser el enlace comunal. Como municipio hemos desarrollado una serie de gestiones en términos operativos, principalmente respecto de habilitar locales. Actualmente tenemos cinco locales habilitados como locales censales en recintos municipales, tres de ellos en el Canelo de Nos, uno en Colón con América, lo que se conoce como ex Dideco y uno en el SAR Carol Urzúa. Nos acompaña en esta oportunidad la Directora Regional del Instituto Nacional de Estadísticas, la señora Silvia Jaramillo, quien nos va a explicar en detalle el proceso Censo 2024.

DIRECTORA REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, SRA. SILVIA JARAMILLO: Muchas gracias. Buenos días. Agradecerles a todos ustedes la participación y el espacio que nos otorgan. El Instituto Nacional de Estadística y el Proyecto de Censo, Población y Vivienda, estamos en proceso ya de la preparación del levantamiento que vamos a hacer este año. Si podemos mostrar la presentación. Muchas gracias.

Contarles primero que el objetivo de los censos de población y vivienda es poder hacer un conteo y un recuento de la población en el ámbito de las viviendas, hogares y personas que están en el territorio nacional y cómo esto también impacta en materia de políticas públicas. No sé si podemos ir a la lámina número cuatro. Súper.

Los censos nos permiten determinar cómo está la población y responder preguntas muy importantes como es, cuántas personas estamos en el territorio nacional, cómo vivimos, cómo o dónde vivimos y cómo somos. Los censos de población y vivienda tienen objetivos bien importantes y estos objetivos se traducen también en el uso que tienen los censos.

Primero, los censos permiten realizar planificaciones en los territorios para determinar los presupuestos que llegan a las ciudades. Pasemos a la siguiente lámina, por favor.

También los datos del Censo de Población y Vivienda permiten determinar la cantidad de hospitales, centros asistenciales, albergues, también lugares en donde se puede gestionar y construir ciertos lugares en el país. También los censos nos permiten planificar los consultorios, pero también nos permiten determinar los jardines escolares. También nos permiten determinar dónde se entregan las subvenciones. También los censos nos permiten determinar políticas de migración y también nos permiten hacer una actualización de los marcos territoriales.

El Censo de Población y Vivienda de este año se va a hacer con un equipo operativo de más de 32.000 personas. Estas personas son contratadas para hacer el levantamiento censal. Estas personas son lo que vamos a tener a nivel país. El censo se realiza de marzo a junio de este año. Es un operativo que tiene una extensión de tiempo en terreno. Importante también que nosotros el levantamiento lo hacemos con dispositivos móviles, con celulares con los cuales nosotros vamos captando la información de las personas que vamos censando y también, a diferencia de los censos que hemos realizado, nosotros ahora levantamos con el marco de residentes habituales, vale decir, las personas que están o esperan estar más de seis meses un día en esa vivienda. Pasemos a la siguiente lámina.

Y cómo vamos a llevar a cabo este operativo. Yo les mencionaba, vamos a salir con un equipo de terreno, son censistas, las cuales hacen el operativo censal en este tiempo prolongado, utilizamos teléfonos para hacer la captura de información y el personal del INE que es las personas que se contratan para este operativo, no entran a las viviendas y esto es bien importante que lo podamos transmitir así porque el personal está mandatado a que la toma del cuestionario censal se haga fuera de las viviendas, esto por resguardo de los vecinos y vecinas de las comunas, pero también para resguardo y seguridad de los censistas.

Importante que como Instituto Nacional de Estadística, todos aquellos que trabajamos en la institución, estamos protegidos por el secreto estadístico, por cuanto nosotros no podemos divulgar la información que tomamos razón durante el operativo censal y en el caso de que alguna persona no esté en su vivienda cuando el censista pasa, nosotros pasamos en reiteradas ocasiones para poder lograr levantar el cuestionario censal en distintos días y en distintos horarios. Y si por algún motivo la persona no se encuentra, dejamos una invitación para responder el censo en línea. No obstante, si por alguna casualidad la persona no logra responder el cuestionario, visitamos después nuevamente esa vivienda. Pasemos a la siguiente lámina.

¿Y cómo registramos la información? Yo se los mencionaba. Nosotros levantamos la información con celulares que son nuestros dispositivos móviles de captura y en casos especiales usamos el levantamiento en línea. Y ¿cómo vamos a realizar el censo de la comuna? Pues nuestro enlace ya lo acabo de mencionar. Nosotros ya estamos operando en cinco locales censales que fueron facilitados por el municipio y aquí agradecemos la colaboración del Alcalde y el equipo que designó para este operativo censal, ya que ahora actualmente ya estamos trabajando en los espacios que nos facilitaron. También utilizamos locales de soporte que son locales en donde los censistas pasan a hacer distintos tipos de actividades de gabinete y también a cargar sus celulares. También salas de capacitación que también ya están gestionadas con el municipio y también locales de contingencia.

Importante, y aquí agradecerle también al municipio el espacio de difusión que tuvieron de nuestros cargos para poder reclutar a las personas que van a levantar el Censo de Población y Vivienda acá en San Bernardo, actualmente estamos en el proceso de selección de 46 coordinadores de grupos que van a estar trabajando en el territorio y ya terminamos la postulación y estamos ya en los procesos de selección para 267 censistas que van a estar desplegados acá en la comuna. Pasemos la siguiente lámina. Súper.

Y acá es bien importante y aquí, pedirles a ustedes también difundir esta información. El censista y el equipo operativo, cuando sale al terreno va correctamente identificado. Nosotros utilizamos una Chaquetilla que tiene el logo institucional, utilizamos también una credencial que nos permite también identificarnos en terreno. Portamos un jockey, mochila y otros elementos que son todos distintivos con la marca Censo y la marca INE. Pasemos la siguiente lámina.

Y aquí muy importante, en el caso de que algún vecino o vecina tenga alguna duda respecto al personal que está en terreno, hay un banner donde las personas pueden ingresar y consultar si efectivamente este personal de terreno es personal del INE. También tenemos una línea habilitada de lunes a domingo de las 09:00 a las 21:00 de la noche, es el 1525 y cualquier persona puede llamar y consultar si efectivamente este personal, es personal del INE.

Y cómo podemos participar, y aquí es bien importante, primero, conociendo las temáticas del Censo de Población y Vivienda y las características que va a tener este censo, abriendo también la puerta al equipo de censo que vamos a estar desplegados en terreno, también difundiendo el operativo censal, entre los vecinos y las vecinas de la comuna, también informándose en nuestra página www.censo.cl y ya cerrado el proceso, pero también una de las formas de participar era difundiendo los cargos que nosotros teníamos aperturados.

Y si tienen cualquier duda y ya se los había mencionado, tenemos un enlace para poder verificar el equipo que está en terreno. También tenemos nuestro teléfono de consulta que atiende de lunes a domingo y ante cualquier duda, el correo oficial de censo es: censo@ine.gov.cl. Eso, muchas gracias por el tiempo y le cedo la palabra al Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Preguntas. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Por mi parte me interesa solicitar la presentación porque sería bueno tenerla para poder ayudar a difundir la información.

Y segundo, como celebrar esta instancia. Yo soy Profesora de Historia de profesión, por tanto el censo es un instrumento fundamental de trabajo, y también importante que la gente, los vecinos y las vecinas sepan que a través del censo nosotros podemos tomar decisiones en

cuanto a política pública de manera objetiva. Entonces, por eso mismo es muy relevante que todos participemos de este proceso de la mejor manera posible. Hemos visto que se han hecho algunos intentos previos que no han tenido los resultados que se esperaban y en el pre-censo que muchos vecinos y vecinas no querían abrir las puertas, entonces me interesa hacer ese llamado. Como esto es muy importante porque nos permite tener claridad de cuántas personas habitan, cómo se sitúan demográficamente, dónde están ubicadas y a partir de eso tomar decisiones para nosotros mismos, para el municipio tiene un tremendo valor. Así que muchas gracias por su presentación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, Buenos días a todos y a todas. Sumarme a las palabras de la Concejala Baeza. La verdad que los que venimos del área social sabemos la importancia de este instrumento el cual nos permite planificar el futuro, conocer las necesidades, que es fundamental. Quiero comentar un proceso que hubo en este país en, no recuerdo exactamente en este momento en qué año, donde no se realizaron censos y la verdad que fue grave, fue grave para Chile, fue un daño que se realizó en ese momento porque no hubo planificación. Quiero decir que es fundamental hoy día ver el área de hacimiento por ejemplo, en nuestra comuna, porque hasta el día de hoy no tenemos un real catastro de todos los allegados que existen. Yo, en este caso soy la Presidenta de la Comisión de Planificación y Vivienda, pero sin este censo no tenemos una realidad real hoy día de cuantos allegados, solamente tenemos uno muy antiguo que existe, que hoy día se ha trabajado en el levantamiento, pero la cifra yo creo que va a salir después, de este censo, entonces es un instrumento muy importante. Eso. Quiero agradecer la presentación y comentarles a los vecinos que pongan toda su disposición para que esto tenga una cifra real. Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Alguien más. No.

Para cerrar.

DIRECTORA REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, SRA. SILVIA JARAMILLO: Muchas gracias, Alcalde. Bueno, agradecerles a ustedes este espacio, invitarlos a todos a participar y agradecerle también la difusión que tuvieron en el festival que están realizando. Veía la imagen ahora cuando lo están transmitiendo y de verdad para nosotros es muy importante estos espacios de difusión. Vamos prontamente Alcalde, a traer también material impreso, también vamos a transmitir y enviar kit digitales y cápsulas para que puedan ustedes difundir, y también prontamente vamos a tener nuestra comisión comunal Alcalde, para que podamos ir cerrando etapas y también informarle a usted cómo van nuestros avances. Así que muchas gracias por este tiempo y que tengan una muy buena sesión hoy día.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias a usted, que también tenga un bonito día.

- 3. Aprobación compromiso de los costos de mantención anual de la etapa de ejecución del proyecto denominado “Conservación Veredas Etapa 1, diversos sectores de la Comuna de San Bernardo”, Código IDI 40059239-0, por un monto estimado de \$42.789.880.- IVA incluido. Según Oficio Interno N° 130, de fecha 16 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°3, que es la Aprobación compromiso de los costos de mantención anual de la etapa de ejecución del proyecto denominado “Conservación Veredas Etapa 1, diversos sectores de la Comuna de San Bernardo”, Código IDI 40059239-0, por un monto estimado de \$42.789.880.- IVA incluido. Según Oficio Interno N° 130, de fecha 16 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) JONATHAN MARTINEZ: Así es, Alcalde, Honorable Concejo Municipal. Este proyecto es un proyecto que está actualmente postulado en etapa de postulación al FNDR por un monto de 1.205 millones aproximadamente, IVA incluido, y dentro de los requisitos de postulación nos solicita comprometer un monto anual para, eventualmente algún inconveniente en el desarrollo de la iniciativa de inversión. Me acompaña Rocío Sánchez, que es la profesional que postuló este proyecto y nos va a comentar respecto de los alcances en específico de la iniciativa.

PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS SR.TA. ROCIO SÁNCHEZ: Hola, buenos días Alcalde, Concejales, Concejales. Bueno, el día de hoy les vamos a presentar este proyecto que es la conservación de veredas en etapa 1, en diversos sectores de la comuna de San Bernardo.

A modo de introducción, este proyecto está postulado, como decía Jonathan, a financiamiento FNDR, Circular 33 y viene a mejorar los espacios públicos, dando un enfoque particular en el desplazamiento de los habitantes de la comuna. Acá podemos ver algunas fotos de los problemas más recurrentes de las veredas que tenemos en nuestra comuna, que son desgaste de materiales, fisuras y levantamientos, producto de las raíces de los árboles. Podemos pasar a la siguiente.

Bueno, la descripción de este proyecto, esperamos dar una funcionalidad al 100% de la superficie útil de las veredas. Y vamos a tratar el subsuelo, vamos a tener distintos espesores de veredas para tránsito peatonal y vehicular. Además, se contemplan dispositivos de rodado en todas las esquinas para facilitar el desplazamiento de las personas con movilidad reducida. La conservación de este proyecto viene a conservar 102 tramos de veredas. El proyecto contempla 21.080 metros cuadrados, con un valor total de \$1.205.855.564.pesos. Y los sectores que vamos a intervenir en este proyecto son: Parte de El Olivo B, La Portada, Confraternidad, Santa Ana, Sector Centro, Población El Yelcho y La Selva. La siguiente.

Acá podemos ver en el área de intervención cuántos metros cuadrados estamos interviniendo por cada sector. Sector La portada, 688; el sector centro, 11.269 metros cuadrados; sector Yelcho, 2.130; La Selva 2.365; Sector Confraternidad, 536; Sector Santa Ana, 1092 metros cuadrados y Sector El Olivo B 3.000 metros cuadrados. Estos sectores no fueron al azar, fueron solicitudes que han llegado, en reiteradas ocasiones directamente a la Secretaría de Planificación o en otras Direcciones, y nosotros tomamos todo esto para formar este proyecto. La siguiente.

Bueno, el costo del proyecto que habíamos indicado es de 1.205 millones y fracción con IVA incluido y el costo anual de mantención que nosotros venimos hoy día a aprobar es de \$42.789.880.-pesos, es la cantidad de los tramos ya indicados en la superficie y esto espera que tenga una vida útil de 10 años. O sea, después de eso nosotros teníamos que empezar ya a mantener. La siguiente.

Y bueno, para poder dar fin a esto, esperamos que este proyecto se pueda realizar para poder darle una mejor servicialidad a la comuna, mejorar espacios públicos, evitar accidentes, que eso es muy recurrente, darle también más accesibilidad a las personas. Por eso también

buscamos estos sectores que estaban cerca de CESFAM, población en donde también tenemos más adultos mayores y también la alternativa presentada con su materialidad y vida útil nos va a dar también un mayor tiempo de que nosotros tengamos que de nuevo invertir para poder recuperar estos espacios. Así que esperamos hoy día que nos puedan apoyar con este compromiso de mantención. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Me parece una muy buena iniciativa, parte de otorgar, de dar dignidad a los vecinos y vecinas es que puedan caminar libremente por las calles de nuestra comuna. Permanentemente en incidentes se han presentado casos de vecinos que han sufrido accidentes por el mal estado de las mismas. En mi caso particular, yo vivo en La Selva, me he tropezado en esas veredas, mis vecinos se han tropezado en esas veredas. Lo presenté como 5 veces en incidentes. Entonces me parece muy bien que se estén reparando, sobre todo en estos sectores que históricamente han sido un poco más olvidados, como La Portada, Santa Ana. Así que nada, creo que el costo beneficio que tiene para este municipio es muy superior en cuanto los vecinos y vecinas van a poder caminar mejor. Así que eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, en relación, chuta, a mí me parece una buena noticia. De verdad que una de las problemáticas que tenemos, San Bernardo tiene sectores muy antiguos. Quiero quedarme con eso, más que sectores abandonados, pero yo creo que son sectores muy antiguos que la verdad que si hoy día no tuvieran algún un programa Quiero Mi Barrio o alguna de estas iniciativas, los presupuestos, la verdad que se quedan insuficientes para dar esta problemática, pero sin embargo la población la presenta bastante porque a lo largo de los años la verdad que el desgaste es mucho. Recordemos, quiero hacer un poco de historia, que tenemos poblaciones de autoconstrucciones, tenemos tomas que se han generado dentro de la comuna, entonces ha sido un proceso el tema de veredas, el tema de planificación dentro de la población. Me parece hoy día una buena noticia para estos vecinos. Solo tengo una pequeña duda en el criterio de selección que se realiza y este tiene que ver con, usted menciona con las cartas, pero esas cartas se seleccionaron a medida que tenían más necesidades, hubo una visita, cómo fue el criterio de selección. Solamente para yo tenerlo claro.

PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS SRTA. ROCIO SÁNCHEZ: Bueno, el criterio de selección. A nosotros nos llegan solicitudes directamente desde la Dirección de Operaciones, que es la que anda en terreno, anda haciendo los catastros y ellos nos solicitan y esto también a veces llega en Oficina de Partes, son solicitudes de dirigentes sociales, Entonces tomamos todo eso y pudimos hacer este primer proyecto, porque esperamos que haya más a futuro, porque existe una necesidad visible de conservar las veredas en la comuna. Con este primer proyecto nosotros tomamos esas necesidades. Así fue los criterios de selección.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Alcalde. Buenos días. Primero, lo que quiero señalar es valorar que haya iniciativas de conservación, de mejoramiento de veredas. Las veredas para los ciudadanos son fundamentales porque permiten desplazarse y particularmente son importantes en una comuna donde la población de personas mayores crece exponencialmente día a día. Cualquier persona, lo que aspira es llegar a su casa y tener un desplazamiento seguro y entrar a su casa, sentirse segura y cuando abre la ventana de su casa, ver juegos, ver áreas verdes bien conservadas, por lo tanto, tiene un impacto en la calidad de vida. Por eso yo valoro positivamente lo que se está haciendo. Valoro también de que se haya considerado a sectores del sector norte como El Olivo, La Portada Santa Marta, que como decía la Concejala, partieron como tomas, como El Olivo y muchas de las veredas que hoy día existen fueron producto de procesos de autoconstrucción y que están en muy mal estado. Por eso que me parece positivo que hoy día se ponga el foco en ese tipo de veredas.

Solamente quería, como vienen otras etapas, creo que también hay que mirar el sector sur, especialmente el sector de Nos, que es otro sector, de también de veredas de autoconstrucción. Estoy hablando de San José de Nos, de Kennedy, de Villa Esmeralda, también de 58 Norte, que los consideren en los próximos proyectos, porque he estado ahí en mi recorrido diario por los barrios y efectivamente hay hartas dificultades de veredas, no solamente ahí, sino también en muchos sectores de San Bernardo. Uno entiende que San Bernardo es muy extenso y es difícil llegar a todos lados, pero sería interesante conocer la estrategia más en detalle, la estrategia que tienen, que tiene la unidad, el departamento para ir abordando los temas de mejoramiento de veredas, porque claramente es una necesidad de la gente y lo valora mucho cuando el progreso llega hasta la puerta de su casa. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Jonathan.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) JONATHAN MARTINEZ: Sí, al respecto Concejal, como estrategia, nosotros también estamos en pleno desarrollo de lo que es nuestro Plan de Desarrollo Comunal, que también ha develado en muchos sectores, requerimientos específicos de infraestructura y de equipamiento, por cierto, y eso también nos va a condicionar, nos va a generar un derrotero respecto de cómo nosotros debiésemos abordar la temática.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Si no hay más consultas. Bien, en votación entonces el punto apruebo. Se aprueba.*

ACUERDO N° 958 - 2024

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Cristina Cofré Guerrero, Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el compromiso de los costos de mantención anual de la etapa de ejecución del proyecto denominado “Conservación Veredas Etapa 1, diversos sectores de la Comuna de San Bernardo”, Código IDI 40059239-0, por un monto estimado de \$42.789.880.- IVA incluido. Según Oficio Interno N° 130, de fecha 16 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Jonathan. Muchas gracias.

4. Ratificación de nombre para Conjunto Habitacional ubicado en Avenida Portales Oriente N° 2.201, de esta comuna con el nombre “Condominio Portales Oriente Etapa 2”. Según Oficio Interno N° 07, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Municipal. Expone Secretaría Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al último punto ordinario que es la Ratificación de nombre para Conjunto Habitacional ubicado en Avenida Portales Oriente N° 2.201, de esta comuna con el nombre “Condominio Portales Oriente Etapa 2”. Según Oficio Interno N° 07, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Municipal. Presidenta de la Comisión.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, esta relación de los otros cambios de nombre tienen una situación particular. Voy a leer lo que se presentó en mi comisión, el día 24, donde se llevó a cabo más o menos para que los Concejales estén en conocimiento. Fue un tema incorporado que se realizó dentro de la comisión y esta situación era la propuesta de nombre para el conjunto habitacional Lote A, ubicado en Avenida Portales Oriente 2201, según el oficio Interno 1102 del 2023 de la Dirección de Obras Municipales.

Primero, el día 8 agosto del 2023 ingresa a mi oficina el Oficio Interno 1102 del 04 de agosto del 2023 de la DOM con la materia Propuesta de nombre del condominio Tipo A, ubicado en Avenida Portales Oriente 2201, Lote A.

Punto 2, se queda en espera del certificado del COSOC según el conducto.

Punto 3, el día 28 diciembre del 2023 mi asistente consulta a la Secmu por la existencia del certificado de COSOC para la realización de la Comisión pendiente.

Punto 4, el día 28 de diciembre se consulta por vía telefónica a la Dirección de Obras sobre el antecedente de la solicitud, donde se indica que, bueno, se nos informa en este caso, que la solicitud ya estaba decretada bajo el número 5554 con fecha 27 de septiembre del 2023, no habiendo pasado por nuestra comisión ni tampoco por el Concejo Municipal.

El día 29 de diciembre ingresa a mi oficina otro oficio con fecha 28 de diciembre, donde se remite este estado de acuerdo del COSOC.

Para la realización de la Comisión del Concejo Municipal, el día 8 enero del 2024, ingresa a mi oficina un nuevo oficio, que es un oficio interno N°6, donde se solicita que se normalice este proceso, pasando por la Comisión para posteriormente ser presentado al Concejo Municipal.

Punto 7, el día 9 de enero se realiza finalmente la comisión en la que se debe bajar este punto debido a la falta de claridad de la información, porque lamentablemente se excusa nuestro Director de Obras, por encontrarse con una agenda ya programada el mismo día y en el mismo horario de esta comisión.

Finalmente, el día 24 de enero ingresa nuevamente un oficio solicitando que se pueda ratificar este nombre para poder seguir el proceso administrativo y el día 24 de enero, como tema incorporado se presenta a mi comisión.

Con todos estos antecedentes, entonces yo presento esta solicitud, por eso lo digo a diferencia, porque nunca había pasado esto que se decretara antes de pasar a nuestro Concejo, porque debería haber tenido la aprobación de este Concejo para haber pasado el conducto regular. Dejo los antecedentes por lo menos de lo que pasaron acá en mi comisión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenos días Alcalde. Buenos días Concejales, Concejalas. Si, efectivamente el relato que se hace acá es efectivo y correspondería a un error en realidad de parte de la Secretaría Municipal en relación al decreto que se dictó, porque efectivamente, por una confusión interna se omitió en este caso en lo fundamental, el acuerdo del Concejo Municipal, entendido y conversado con la Asesoría Jurídica, la forma de producirle la mejora de este procedimiento es llevar al Concejo Municipal a lo esencial que falta, que sería el conocimiento y la aprobación de parte de este Concejo, y esto se llama el acto de ratificar, que en definitiva sería dar por parte del Concejo Municipal su aprobación para dar por aceptado el nombre, que en este caso sería Condominio Portales Oriente etapa 2. Eso sería, en definitiva.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el Director de Obras. Si no se aprueba, cuál es la consecuencia.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, Alcalde. Buenos días. Buenos días, Concejales. La verdad es que todos estos temas los tocamos también en la comisión de la Concejala. Efectivamente, el trámite administrativo puede ser corregido, que es lo que se está tratando de normalizar en a través de este Concejo. Las opciones son las siguientes: La forma más conveniente para efectos de seguir con la tramitación de lo que se está llevando y como el COSOC ya tiene también una postura al respecto, es ratificar, como se ha dicho, el nombre adoptado por el COSOC. Sin embargo, también la empresa quiere o hace una propuesta de otros dos nombres que también pudiera ser parte de lo que indica este Concejo.

Si fuera el caso de que se ratifique, obviamente nosotros emitimos como Dirección de Obras un certificado de número, que es el acto que viene a continuación de que tenemos el decreto de ratificación, donde ratifica también el mismo nombre a través de este acuerdo del Concejo.

En el caso de que se acuerde un nombre que sea distinto a lo aprobado por el COSOC y al que ya teníamos el decreto que estamos normalizando, no genera un inconveniente desde el punto de vista administrativo, porque también es salvable desde el punto de vista de que nosotros como Dirección de Obras, una vez recogido el decreto y mediante el acuerdo que ustedes tomen acá como Concejo, obviamente qué es lo que hacemos, emitimos un nuevo certificado de número con el nombre que adoptó el COSOC y se lo remitimos a la empresa constructora.

El trámite más conveniente para efectos de la pega nuestra, por así decirlo, como Dirección de Obras, es obviamente ratificar lo que adoptó el COSOC, pero también existe la otra alternativa y que obviamente es solamente una corrección administrativa y que se establecerá desde ese punto de vista.

Lo bueno que este conjunto no ha sido recepcionado, por lo tanto, no es un hecho zanjado desde el punto de vista de que esté incorporado a una escritura de compraventa o algo por el estilo. Entonces es algo que todavía estamos a tiempo de resolver y esa es la metodología.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, solo agregar que independiente a lo que ya se ha mencionado, no pasar por mi comisión, igual no hubo una, no se pudo dar discusión del nombre, eso lo quiero dejar como muy claro, porque si bien hoy día COSOC se discute y se puede llegar a un acuerdo, no es una instancia resolutoria como es la comisión, que trae una propuesta ya más concreta, solo dejarlo como antecedente, porque por lo menos acá se ratifica ese nombre y yo no pongo en discusión el nombre. La verdad todavía no conozco la etapa 1 del proyecto, no me queda claro que exista tampoco porque lo pregunté y entonces solo dejar estos antecedentes. La verdad que hicimos una minuta bien completa con todos los antecedentes, pero es decisión de este Concejo aprobar o no el nombre, que es más un tema administrativo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Quisiera agregar a todo lo dicho de que efectivamente este es un proceso extraordinario, un proceso que estamos tratando de arreglar, por así decirlo, y evidentemente que el procedimiento que debe seguirse es el que acostumbradamente hacemos, pasa por, está la propuesta de la empresa, la tramita la Dirección de Obras, la Dirección de Obras nos hace llegar el asunto y nosotros vamos al COSOC, el COSOC hace su opinión y eso en definitiva pasa al Concejo municipal. Ese es el procedimiento que debe hacerse siempre y por una excepción de este caso, se pone en conocimiento y se trató de hacer conocimiento de todos los actores, incluso con la comisión de la Concejala, porque de alguna forma también fuimos a explicar cómo se podría solucionar esta problemática que es básicamente, como el decreto ya estaba dictado, corresponde en derecho eh hacer una ratificación de la acción. Eso es lo que se pide, en definitiva al Concejo Municipal. Eso es.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Solo aclarar, que no es como lo que se acostumbra a hacer, es el procedimiento que se realiza, solo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, por mi parte, solo señalar que es importante, si hay procedimientos establecidos que además responden a una estrategia administrativa, o sea como a un reglamento administrativo, debería ser lo que se hace, porque lamentablemente hemos visto que en este Concejo en más de una ocasión las comisiones no han sido utilizadas acorde a lo que se supone que debemos hacer en ese espacio. Entonces, en este caso, yo creo que es importante en algún momento hacer el punto respecto de que las comisiones tienen que funcionar tal cual como está consignado y los procesos administrativos se tienen que llevar a cabo. Así que por mi parte, a propósito de eso de que el proceso administrativo no fue prolijo, me voy a abstener de esta votación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Cumpliendo con entonces la solicitud, tenemos que ratificar, por lo tanto, hay que votar. Apruebo o rechazo. Bien, En votación, Apruebo. Abstenciones. Bien se rechaza el punto, Director.

ACUERDO N° 959 - 2024

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Karina Leyton Espinoza y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes, con la abstención de los concejales Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Cristina Cofré Guerrero, Mariela Araya Cuevas; Roberto Soto Ferrada; Leonel Navarro Ormeño; rechazar la Ratificación del nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en Avenida Portales Oriente N° 2.201, de esta comuna con el nombre “Condominio Portales Oriente Etapa 2”. Según Oficio Interno N° 07, de fecha 05 de enero de 2024, de la Secretaría Municipal”.-

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: En ese entendido, lo que correspondería hacer ahora es que se envíe nuevamente a la Comisión la propuesta para que sea evaluada, para que estén en conocimiento de eso.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Esto ya fue decretado porque en el fondo, claro, es que si ya está decretado, tienen que invalidar el decreto y pasar por la Comisión. Eso es lo que se va a hacer. Perfecto.

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Bien, pasamos entonces a la Hora de Incidentes. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, muy buen día Concejo, Alcalde, Directores, personas que se encuentran en el salón y los que nos ven por las redes.

Yo tengo dos incidentes. El primero, tengo unas imágenes. Es en la población nueva San Bernardo están requiriendo, si es posible en la calle Córdoba, con Santos, Ahí hay una cancha que tiene la población y no está cerrada, no tiene un cierre perimetral. Entonces, ¿qué pasa? Que los autos pasan por ahí cuando están los niños jugando, llegan y se meten por la cancha, Entonces, dicen que no es necesario tal vez cerrar todo el cierre, pero en esa parte detrás del básquetbol, si lo podían cerrar, tal vez tal con solo unos hitos sería como suficiente para que no entren los autos. Ese sería el primer incidente.

Y el segundo es de la población Artes y Letras, que está por carretera. Los vecinos se quejan que están como muy descuidadas su villa respecto a señalética, respecto a seguridad, a luminarias, áreas verdes. Entonces solicita si es posible que puedan hacer un recorrido por su sector para que vean todas las falencias que se encuentran. Eso, señor Alcalde. Esos serían mis incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala. He tomado nota de sus dos puntos. Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenos días, Alcalde. Mire, tengo dos incidentes. Son pequeños, pero solo precisar una información que publicaron en las redes sociales de la Corporación, dice. Bueno, publicaron varios comunicados y uno dice: “El pasado 17 de enero fue aprobado el convenio de otorgamiento de subvención entre la Municipalidad de San Bernardo y la Corporación de Educación y Salud, en el Concejo Municipal. Director de Educación. Director de Educación. Pusieron Concejo con “S” para que les diga también a la gente ahí que no es. Y pusieron un monto que es 9.500 millones, que dice que es para infancia y salud, no es para infancia y salud, está mal dicha la información. Esos 9.500 se supone que eran para educación e infancia y los 7.000 eran para salud. Pero está mal, está malo.

Bueno, mi segundo incidente, tiene que ver con, mire, voy a saludar a la nueva Jefa de Gabinete que es Paula. Espero que le vaya muy bien porque es una persona muy amable de trato, etcétera y eso se agradece mucho.

Mire, nosotros acá en el Concejo, independiente de las diferencias que podamos tener, políticas o de forma, etcétera, o de alguna discusión que hayamos tenido en algún momento, con las Concejales me refiero, siempre se tiende como a conservar el buen trato, me entiende, Aunque haya pasado alguna situación, después se habla o se calman las aguas y eso es lo que hacemos, al menos las que vemos esta situación con altura de miras, o a lo mejor tenemos un poco de más experiencia laboral o qué sé yo, por distintas situaciones. Pero y así debería ser, y yo valoro esa situación. Pero pasó una situación bien desagradable, y por qué nombró a la jefa de Gabinete, porque por el trato que ella tiene, me imagino que ella quiere seguir con esa forma o quiere instalar esa buena manera.

Cuando fuimos al desfile inaugural del Festival del Folclore pasó una situación bastante desagradable con nuestras asistentes. Mire, la verdad que vi maltrato de parte de una persona que trabaja con usted. No sé si nombrarla. Todos saben. Bueno, el nombre empieza con A y termina con R. La verdad que fue bastante desagradable para las chiquillas porque las chiquillas van a trabajar y van a acompañarnos a nosotras y las sacaron de adelante pero de una bien mala forma. Entonces eso no se hace. Ayer en el festival también tratando de sacar a las asistentes. Obviamente, no sé porque uno también tiene criterio, pero eso no debería ser, sobre todo cuando se quiere instalar, se supone una buena manera de trato y con todo lo que hemos pasado, o que han pasado las funcionarias. Así que yo le pido que hable con estas personas porque, no sé si esa persona estará nerviosa por algo, no es culpa de la asistente, ¿me entiende? Entonces para que vea esa situación y no se vuelva a repetir porque las chiquillas trabajan y trabajan sacando fotos, a lo mejor tratando de hacer videos, lo que hacen las chicas que nos ayudan a nosotros. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala, Concejala Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, primero saludarlos a todos. Buenos días a quienes nos siguen, quienes están acá.

Sí, yo me sumo a la petición de la Concejala, porque en realidad, las asistentes se sintieron bastante maltratadas por un grupo de personas, pero también gente que trabaja en la alcaldía. Ellas están cumpliendo un rol que a lo mejor no está específico en su cometido, pero es parte de lo que hacen las asistentes con nosotros, con los Concejales, porque eso fue lo que les dijeron, no es parte del cometido, entonces no tienen por qué hacer esto. Creo que no

corresponde, no corresponden las formas, pero también quiero hacer un llamado y lamento mucho que no está acá la Concejala Paola Collao, porque la asistente de ella también fue muy maltratada por la propia Concejala. De hecho, la niña renunció y creo que esas cosas no pueden pasar. O sea, nosotros tenemos que predicar con el ejemplo.

Yo quiero Alcalde, que por favor se vea el tema del protocolo de acoso laboral, sexual y maltrato, porque eso todavía llevamos meses pidiéndolo y todavía no se actualiza. Y es lamentable que sucedan estas cosas, porque yo encuentro que las asistentes, entre ellas pueden tener mucha buena onda porque son personas, o sea, ellas se ven todos los días y los problemas a lo mejor que nosotros tengamos como Concejales, uno u otro o diferencias, eso no tiene por qué afectar el trabajo que ellas hacen o cómo ellas se relacionan entre sí. Creo que tenemos que ser bastante maduros y adultos y creo que también es responsabilidad de nosotros como Concejales mantener eso y mantener la buena armonía también entre ellas, o sea, y el buen trato, o sea, cómo nosotros vamos a estar pidiendo buen trato para los demás cuando nosotros mismos a lo mejor somos maltratadores. Así que eso. Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Si, yo también quiero sumarme al reclamo porque encuentro injusto que se pasen a llevar de esa manera a las personas, es una cosa de ser respetuoso y acá lamentablemente el día del desfile no lo hubo. Mi secretaria también fue, prácticamente la correataron vulgarmente y se supone que ellos están para apoyarnos a nosotros, para la foto y hay formas y formas. Entonces considero que no fue la mejor forma que hicieron de decir, no, ustedes tienen que estar atrás, pero por qué atrás, porque antes no y ahora sí. Entonces esa es la duda que se me suscitó. Eso, señor Alcalde, Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, me comprometo a revisar cada una de las solicitudes que se están haciendo acá. Yo en carne propia lo viví, fui Concejal, estuve en el lugar que estuvieron ustedes. A mi asistente nunca le pusieron una silla, no lo quiero justificar con esto, también hay cosas que hay que mejorar en la institución en general y eso tiene que ver con procedimientos, con protocolos. Así que me comprometo a revisarlo para que este tipo de cosas no ocurran. Bien. Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo traigo solo un incidente el día de hoy que tiene relación con la demarcación de un espacio público, de paso cebra, específicamente en la calle Eucaliptus no hay ningún paso cebra demarcado, ahí vamos a ver las imágenes donde se supone que deberían haber. No los hay. Trajimos fotografías e imágenes de Industrias con Eucaliptus y Progreso con Eucaliptus. Lamentablemente, hace un poco tiempo atrás hubo un accidente, atropellaron una persona en ese lugar. Así que en vista de esta necesidad, queremos solicitar que puedan ser demarcados nuevamente los pasos cebra, pensando que esa es una calle con mucho tránsito y viven muchos vecinos ahí que cruzan de un lugar a otro. Eso gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, respecto al punto Concejala, hace dos semanas atrás hicimos una caminata exploratoria en la Juanita Aguirre y los dirigentes no expusieron el tema y nos comprometimos al 15 de febrero, a propósito de nuestra posibilidad de contrato, de poder realizar todo lo que es la repintura de ese espacio. Así que esperamos el 15 de febrero tener novedades respecto a aquello. Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Solo decir que, bueno, lo que se ha dicho en varias oportunidades, la pintura que se está utilizando es de muy mala calidad. Se desmarcó un paso de cebra hace un mes en Los Morros con Santa Teresa y está, se borró

completo. O sea, ya no hay paso de cebra ahí, entonces y debe haber sido un mes más o menos. Entonces es como nada. O sea, no está, no se ve, se ve solo la parte de las orillas, pero por donde pasan los autos, ya se borró todo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Voy a solicitar sobre el punto al Administrador que revise el contrato y quiénes son los ITOS nuestros, y si es que se están haciendo las fiscalizaciones, a propósito de los trabajos que tenían que realizarse.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Y sobre la misma, a propósito de la Concejala, me acordé en Los Córdores también pasó que se demarcó para su gobierno en terreno y después hubo una obra del gobierno central, pasaron maquinaria y borraron todo el paso cebrado. Entonces también ahí los vecinos saben que no es responsabilidad del municipio, pero si hay recursos invertidos sería bueno, como estar un poco coordinados para que no se pierdan de esa manera, ese paso de cebrado duró dos días.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Bueno, quiero sumarme, más que a la petición, que es personal. Este tema lo hemos hablado yo creo que en innumerables ocasiones en el Concejo y el problema persiste. Y ¿cuál es el problema? Que hay muchas necesidades de demarcación, de señales de tránsito y van los equipos y la demarcación, duran dos semanas, un mes. Pareciera que fueran pintados con témpera. Entonces yo creo que ahí hay un problema de fondo. Yo no sé si hay que revisar el contrato o hay que fiscalizar más, pero lo que sí está claro es que lo que se está haciendo no está funcionando y esto viene hace meses. Yo creo que este tema del año pasado a lo menos. Entonces, yo creo que hay que hacer una reunión con la empresa, con la Dirección y ver lo que está ocurriendo, porque no tiene sentido disponer todos los recursos técnicos, recursos materiales, los equipos de trabajo, focalizarlos en un sector y después de tres semanas o dos semanas ya no existe ningún rastro de ese trabajo que tiene que ver con la seguridad de las personas, con la seguridad vial de las personas. Entonces, yo creo que ahí hay un tema que hay que revisar, señor Alcalde, y yo me sumo a las peticiones para que veamos eso, porque va a ayudar a todos los sectores de San Bernardo y a las múltiples necesidades que hay de tener señales de tránsito y demarcaciones que den seguridad a los vecinos y vecinas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo, Concejal. Aquí el Administrador está tomando nota de lo que tenemos que realizar.

Bien, Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Tengo un incidente bien nuestro, de la misma Municipalidad, Estructuralmente, creo que hay un descuido con el edificio de la Municipalidad. Veo que hay muchos ratones. El otro día estaban haciendo la fila los funcionarios para recibir su entrada y estaba, andaban ratones por ahí. La gente se tuvo que arrancar. Creo que nosotros tenemos un departamento donde podemos evitar eso. Además, la otra observación que tenemos es que uno al entrar por la calle Arturo Prat por el estacionamiento, tenemos toldos viejos, tenemos la suciedad. La Municipalidad está como un poco abandonada, no sé, como que falta un cuidado, Alcalde. No sé si será de administración, no sé de quién. Yo no quiero echarle la culpa a nadie, pero la Municipalidad está fea. Yo creo que tenemos unas pinturas bonitas. Tenemos uno bueno, tenemos una, pero hay cosas, detalles que usted la mira, si usted entra por Arturo Prat y ya

entra por atrás del kiosco de los guardias, está lleno de toldos viejos. Está la basura a este otro lado tenemos. Hay un abandono, se ve que hay un abandono. Además, la Casa de la Juventud, hay una garita que tienen como un container, está rota porque entran los ratones ahí, tienen que estar a cada rato. Entonces veo que no hay una preocupación. Creo que, no sé, si no quiero hacerle daño a nadie, pero la realidad es una. Yo no quiero dar nombres, nada, no quiero decir quién es el culpable, pero lo que necesito, bueno, todos, yo creo, que haya una que nos fijemos un poquito, en eso estamos. Estamos preocupados de otras cosas, no nos estamos preocupando del entorno nuestro. Y este es el entorno de todos los San Bernardinos.

Así que yo le pido Alcalde. Ese incidente que no lo quería decir, pero en realidad es nuestra Municipalidad, no puede ser tan feita. Hay algunos detalles que tenemos por los lados que tenemos que echarle una miradita y hay hartas oficinas que están, en el otro día puse un incidente en tránsito arriba se van a caer hacia el primer piso porque tienen un hoyo en el piso y tienen que colocar algo ahí para que no pasaran hacia el primer piso, porque se van a caer los funcionarios ahí. Entonces ese cuidado, yo creo que hay que levantar la información y tratar de poder arreglarla, invertir un poquito en eso. No creo que sea tan caro limpiar, pintar, creo que la cuadrilla podría hacer eso. Ellos podrían hacer eso. Así que ese es mi primer incidente. Lamentablemente, tengo que decirlo, porque para eso estoy.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo, Concejal, tenemos un departamento de administración que tiene que hacerse cargo de todas estas cosas. Voy a pedir un informe, pedir un plan de trabajo respecto a lo señalado. Bien.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bien. Yo no sé si mi segundo. Yo no sé si será incidente, pero lo voy a solicitar, que el próximo lunes tenemos Concejo a las 10 de la mañana, tratar de poder cambiarlo de horario porque nosotros estamos. Hoy día estuvimos hasta la última, hasta las 3 de la mañana en el estadio, hasta las 4. Entonces, cuesta llegar a este Concejo en la mañana porque uno duerme poco, estamos cansados, estamos, venimos de una actividad totalmente exigente y el festival bonito lo pasamos bien, pero nosotros aquí vamos a llegar tarde, a mí no me gusta llegar tarde, pero pienso que el lunes podríamos hacerlo en la tarde, si es que se puede. Pongo esa moción para que ustedes opinen también, pero sería fome, digo yo. No sé, una idea, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, está citado, me dice el Secretario. Que nuestro secretario nos cuente un poco qué se podría hacer. Secretario Se puede o no se puede.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Bueno, yo les informo que está citado. Todos se dieron cuenta de que la tabla del día lunes está lista. Sin embargo, todos los acuerdos que ustedes realicen al respecto son ley, en ese sentido, tendrían que modificar la realización de la sesión.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Pero si están todos de acuerdo, sí, o sea, no es una cosa mía. A las 12, yo creo que es buena hora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: A las 12.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si están de acuerdo, digo yo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, tomamos acuerdo, entonces.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Los Directores también. También todos los funcionarios también quieren a esa hora, porque igual es muy temprano, o no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a preguntar si existe acuerdo, entonces que sea a las 12 del día. En votación. Apruebo el cambio a las 12 del día. Bien. Se aprueba.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Bien, Concejal Navarro.

Bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: En la calle Baquedano, a la altura de San José hay cables botados que están desviando el tránsito y hace una problemática gigante porque transita muchos vehículos en la calle Baquedano. La verdad es que me imagino que esto partió ayer y que intentaron robar los cables. Tiene que haber sido, pero es como una urgencia. Yo no sé si ya se vio o no, porque esto lo vi en la mañana. Por eso lo presento acá, porque de verdad esa calle es compleja. Así que ojalá. Pucha, justo no está la Mónica hoy día que. No sé si había llegado ya como urgencia.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES (S) KAREN SENLER: Buenos días, Alcalde, Concejalas, Concejales. Efectivamente, Aguas Andinas está trabajando, haciendo unos trabajos en toda la calle San José, que están autorizados hace rato y efectivamente lo están haciendo en este momento por un tema de que en marzo se congestiona más.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, estoy hablando de los cables que están en San José.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES (S) KAREN SENLER: Disculpe, pensé que estaban. Los cables, nosotros estamos haciendo un trabajo porque se envían a las distintas empresas de servicio. Lamentablemente, la legislación actual a ellos no les exige responder adecuadamente. Nosotros, una vez que cualquiera de ustedes o la comunidad nos avise que hay cables cortados, cables a baja altura, nosotros enviamos a todas las empresas de servicio como Dirección la solicitud de la revisión de cables y ellos nos van respondiendo. Pero en este momento, como le dije, la legislación actual no permite que nosotros podamos a través la dirección de Inspecciones, pasar un parte porque no responden a tiempo.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Es que parece que no escuchó el incidente. Lo que pasa es que están los cables, porque al parecer se intentaron robar los cables. Entonces, pero esto está haciendo problemas con el tráfico de vehículos en la calle Baquedano, casi llegar a San José. Quedaron colgando.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES (S) KAREN SENLER: Lo vamos a lo ver, lo voy a enviar y lo voy a levantar para poder solicitar la reparación. Como

le digo, de repente tenemos una súper buena llegada y nos responden al tiro, pero de repente pasan bastantes días antes que no respondan.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Claro, pero yo creo que hay que ver la forma de sacarlo porque es una vía muy transitada.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES (S) KAREN SENLER: Sí, lamentablemente nosotros no podemos como municipio intervenir porque son cables de servicio y eso los ve la Subtel. Y si nosotros llegásemos a cortar un cable que presta servicio a algún cliente, estamos infringiendo la ley. Yo sé que es súper peligroso, pero lo vamos a gestionar a la brevedad. Lo voy a solicitar al tiro.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Muchas gracias. Y mi otro incidente, Alcalde tiene relación con un caso social de la comuna que la verdad es que no voy a mostrar imágenes por cosas lógicas. Tenemos una persona mayor en el sector de Cordillera que le amputaron su pierna y la verdad es que esta familia para poder llevarla a curaciones, porque sufre de pie diabético, tiene que llevarla en brazos. La verdad es que me he tratado de acercar a diferentes departamentos, he escrito pero no he tenido respuesta, entonces por eso yo quiero ponerlo como incidente, porque la verdad que yo considero que esa persona necesita un poco de dignidad, su familia la traslada en brazos, viven en departamentos, no tienen transporte, buscan algún buen vecino que pueda ayudar al traslado de esta persona, que su cónyuge en este caso es una persona mayor también. Entonces para poder sacarla en brazos, yo sé que hay muchas personas con la misma realidad en la comuna, pero la verdad es que este caso en particular, si gusta le hago llegar el video en forma personal porque creo que no es el tema exponerlo hoy día público, pero la verdad que me gustaría ver que pudiéramos gestionar una ayuda técnica, pero hasta el momento de verdad que he tratado de gestionar y no tengo respuesta ya. Así que yo le pido por favor Alcalde, que pueda instruir a que se pueda contestar mi solicitud. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a solicitar a Paula que se comuniquen con usted para la especificidad y ver cómo avanzamos ya.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, me da la palabra. Con respecto al punto de la Concejala. Él es una persona mayor, cierto, Concejala Cristina. Ya, pero las ayudas técnicas se tramitan a través del CESFAM, con el kinesiólogo y la asistente social y demoran como un mes porque él es GES, es mayor de 65 años, y no han hecho eso.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Concejala, conozco el procedimiento. Es que eso no se ha hecho.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Entonces hay que solicitarlo al CESFAM para que lo puedan hacer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejales Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Mi primer incidente, señor Alcalde, tuve problemas con las fotos, pero tuve una visita a la Villa Las Araucarias, que es una villa

chiquitita que queda en el sector norte, ahí en América. Y constaté en terreno la necesidad de una visita de la Dirección de Tránsito porque vi varias señaléticas en el suelo y si no es así, le voy a mandar las fotos. Pero anótenlo, Secretario de Concejo, lo voy a enviar, pero la Villa se necesita demarcación de paso cebra, señalética y necesita una señalética también para anunciar y solicitar reducción de velocidad, porque es un más bien un pasaje, digamos. Ah, así que lo pidió para que lo pueda ejecutar desde la Secretaría Municipal y le voy a enviar las fotos y más detalles.

Y lo otro, señor Alcalde, bueno, usted había anunciado un cambio en la Dirección de Educación, solamente desearle éxito a Claudio y a Cecilia que tienen amplia experiencia, son profesores. Sabemos que es muy complejo el tema de la educación, así que bueno, desearle todo el éxito en esta nueva etapa que comienza y que le vaya muy bien. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejal. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, muchas gracias Alcalde. La verdad es que mis dos incidentes tienen que ver primero, con la comunicación y la información por parte de Comunicaciones. Ayer solicité, porque lamentablemente si bien estamos en modo festival en la comuna, ha habido una información y un impasse con mucha parte de la comunidad que asistió en la jornada de ayer a la noche inaugural del festival y es importante que los vecinos y las vecinas sepan, el horario de entrada sin ticket al parque y a la feria de artesanos es hasta las 17:00 de la tarde. Muchos de nuestros vecinos llegaron posterior a esa hora y tuvieron la complejidad de que no los dejaron ingresar lamentablemente, y esta información no está de manera pública. Solicitamos a Comunicaciones, y lo presento en el Concejo para que la comunidad sepa, ojalá Comunicaciones pueda hacer llegar esta información a través de un afiche y algo que podamos ayudar también a difundir, porque es importante para evitar estas complejidades y obviamente no llegar con una animosidad incorrecta dentro de la nueva jornada de esta noche, la segunda jornada del festival, y que los vecinos vayan y disfruten, que es lo que esperamos todos y por la razón de que también el municipio y todos y todas sus trabajadores, están trabajando tan arduamente. Ese es mi primer incidente, Alcalde.

Y con respecto a mi segunda intervención es algo sumamente necesario, Alcalde. Varios Concejales lo hemos mencionado, esta no es algo nuevo y muy en relación a lo que mencionaba el Concejal Navarro, lamentablemente estamos en una situación, en una ola de calor bastante preocupante. Han habido algunas medidas que no son acordes, pero en lo práctico y en lo correcto también, hoy día tenemos oficinas y direcciones municipales que no cuentan con aire acondicionado, que no tienen una ventilación correcta y por lo mismo las y los funcionarios la verdad es que se encuentran bastante agotados, no solo por la demanda del trabajo, sino por las condiciones. Entonces, a mayores temperaturas, un lugar que no puede tener ventilación, a la que le llega todo el día el sol, por ejemplo, es sumamente complejo que ellos puedan seguir trabajando, trabajen con las mejores condiciones. Se está haciendo un catastro. Me comuniqué con la Jefa de Gabinete, con el Administrador Municipal, se están haciendo todas las gestiones. El catastro va avanzando, pero es necesario que apresuremos el proceso de la adquisición de nuevos equipos de aire acondicionado para todas las direcciones y departamentos que lo requieran. Estamos ya iniciando febrero y la verdad es que probablemente esta ola de calor se extienda o tengamos unas próximas dentro de este período de verano. Entonces si es posible Alcalde, ponerle lo más la premura posible, pero además tomar medidas Alcalde, complementarias, porque ellos van a necesitar seguir trabajando. Necesitamos que la comunidad sea atendida, pero los funcionarios y las funcionarias deben estar en las mejores condiciones para poder hacerlo. Eso muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, le agradezco por hacer el punto, Concejala. Lo conversé el otro día con el Prevencionista de la Municipalidad, a propósito de cuál es el plan que tenemos en esta materia y efectivamente se están haciendo cosas, pero tienen que comunicarse y también tienen que actualizarse ciertos procesos que no se han actualizado. Así que se está trabajando en aquello y espero que hayan prontamente nuevas novedades. Concejala Marjorie del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, Alcalde. Solo decir que yo envié un correo hace unos días atrás, una semana puede ser, solicitando lo mismo por la ola de calor que venía y lo que puede perjudicar también a los funcionarios, sobre todo quienes son hipertensos, diabéticos y que se pueden ver desde sus enfermedades, descompensados por este calor extremo, y porque hay muchos puestos de trabajo que se comparten, en una misma oficina hay muchas personas de repente trabajando, que a lo mejor eso también se podría evaluar, horarios diferidos quizás como para que no haya mucha gente en un mismo espacio, que muchas veces es también pequeño, y solicité también el catastro que tenía el Prevencionista de Riesgo en relación a cuáles son los espacios que aún no cuentan con una ventilación adecuada en este tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, sobre el punto, señor Alcalde. Buenos días a todos y a todas. Mire, aprovechando la intervención de la Concejala, quería hacer también una consulta con respecto a eso.

A petición del Concejal Navarro, nosotros corrimos el Concejo el día lunes, lo atrasamos, pero también yo quisiera abogar o hacer la consulta con respecto a los funcionarios, porque hay funcionarios que también están hasta las 4 de la mañana, pero el lunes igual entran a las 08:30. Entonces, así como se puede evaluar el trasladar un Concejo Municipal, existe la posibilidad, señor Alcalde, y lo dejo como duda, como consulta, de evaluar también la forma de hacer turnos rotativos, que los que van a llegar primero, salgan un poco antes para que vayan a descansar y puedan seguir colaborando en el festival o no, y los que se quedan hasta las 4 de la mañana, que a lo mejor también puedan entrar un poco más tarde. Porque si lo hacemos desde el punto de vista personal, nosotros como los Concejales, bueno, los funcionarios también tienen mucho que decir, porque son ellos los que hacen posible todo lo que nosotros vamos a disfrutar. Entonces me gustaría que fuesen considerados, al menos con la posibilidad de evaluar turnos y que se les reconozca también el espacio, porque 2 a 3 horas que tienen para descansar tampoco es justo eso. Señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, completamente atendible su punto, Concejal. Lo vamos a revisar con el Administrador para no cometer ninguna falta administrativa y ver de qué manera se puede ajustar. Me parece toda justicia. Gracias, Concejal. Bien. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días a todos los compañeros. Buenos días a todos los presentes aquí en el salón, a la gente que nos ve a través de las redes sociales.

Mi primer incidente es insistir en una luminaria que hace algún tiempo solicité en la calle de Santa Teresa con Santa Mercedes. Es una calle bien repetitiva dentro de mis incidentes, pero es necesario. Hace algún tiempo ese paradero no tenía luz y muchos vecinos salen temprano

a su trabajo. Logramos a través de un incidente que pusieran una luminaria, pero es de muy baja potencia y yo presenté nuevamente la solicitud, yo creo que fue hace unos cuatro meses y habrían quedado de ir a ver si se podía poner una luminaria más potente, pero aún no pasa nada. Ese es mi primer incidente. No sé quién podrá dar respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Jonathan, está por ahí, a propósito del contrato de reposición, porque creo que esa es la solución a la solicitud.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) JONATHAN MARTINEZ: Sí, Concejala, al respecto, estamos ya prontamente a tener nuestro nuevo contrato de a precio unitario. Ahí nosotros podríamos ya abordar la situación con una luminaria más específica y con las características que se requiere, que es de mayor potencia.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Realizo un oficio para poder hacérselo llegar.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) JONATHAN MARTINEZ: Si, o si después se traspa el incidente a las unidades correspondientes.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, gracias. El otro incidente tiene que ver también por el tema de las olas de calor que han afectado a nuestro país. Y tiene relación con las personas que trabajan en las áreas verdes, que la mayoría son personas mayores. Yo he estado con algunos de ellos y ni siquiera le pasan bloqueador para protegerse del sol. Entonces, quiero ver cómo se puede solucionar este tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Buenos días, Concejalas, Concejales. Bueno, respecto de las altas temperaturas de estos días, me reuní junto con los ITS y con los encargados de cada contrato de los servicios que a nosotros nos prestan y decidimos modificar el horario, modificar el horario hasta que pase esta ola de calor. Así que eso está acordado, y hasta ahora ha funcionado bien. O sea, la gente que está en áreas verdes hoy día se retira más temprano en el horario de mañana. Después vuelve en otro horario más tarde, en un horario donde ya la temperatura disminuyó. Eso es lo que estamos haciendo hoy día.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, Director, pero está bien. Le agradecemos por los trabajadores y todo, pero yo no es mi competencia. Pero no sé si la empresa no les facilita bloqueador a las personas que trabajan expuesta al sol. Eso es lo que no sé, porque yo pregunté y me llama la atención que la verdad no les entreguen como protector para su piel.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Sí, todos los elementos de protección se exigen y se fiscalizan. Además ellos tienen que andar con el gorrito este, ese gorrito del chavo del ocho, como dice el Concejal, tienen que andar y es exigible que anden con ese gorrito.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Director Eduardo, pero yo hablé con algunos y no les han facilitado el bloqueador, así que igual para que puedan tener un poco más de cuidado con ese tema, por favor.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Después en la interna hablamos, seguramente es algún tema puntual y lo conversamos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, sobre el punto. Eso también me tenía a mí la duda, si efectivamente la empresa contratista le da toda la indumentaria necesaria a sus trabajadores, porque yo también he visto de repente cuando están regando en los predios, los jardines, no tienen la gorrita esa que tiene el, para tapar el cuello atrás y efectivamente, si la Concejala está diciendo que tampoco le facilitan bloqueador, entonces se supone que tendría que haber eventualmente una persona fiscalizando, viendo que cumplan con toda la normativa. Entonces ojo en eso también.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Si, bueno, nosotros diariamente estamos fiscalizando, a veces tenemos reuniones en terreno, con el Concejal Soto nos hemos juntado en terreno, con usted también Concejala. Entonces, entre todos estamos fiscalizando junto con las personas que trabajan conmigo, que son los ITS de cada sector, que también ellos se preocupan de que por lo menos las personas tengan los implementos de seguridad ante estas altas temperaturas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. La mayor supervisión, Director. Bien, Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, tengo dos incidentes. El primero tiene que ver con el tema del sumario de deporte que, bueno, la investigación sumaria, en realidad, que lo he pedido en reiteradas oportunidades, que no sé por qué no han dado respuesta, porque está el Decreto Alcaldicio 2008, del 8 de diciembre del 2023. Ahora, sí está desde esa fecha porque no se nos ha informado a nosotros como Concejo, primero. No sé qué es lo que se esconde, qué se está protegiendo, porque se ha venido pidiendo reiteradas veces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: A propósito, de la solicitud, tercera vez que se plantea, voy a pedir a Recursos Humanos que oficie a propósito del resultado. El resultado, entiendo que ya está el proceso. Por lo tanto ahora se puede hacer público el resultado y que se comunique oficialmente, formalmente. No sé por qué no le ha llegado a los Concejales y eso estaba preguntando respecto al procedimiento. Si, bien vamos a llegar a un oficio.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero, por qué no se ha entregado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Porque no sé si es obligación entregarlo. Esa es la pregunta.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Lo que pasa es que yo lo he pedido, que es distinto. O sea, yo lo he pedido en reiteradas oportunidades. A lo mejor no es obligación que nos entreguen, pero sí yo lo he pedido, por qué, sí está el decreto desde el 8 de diciembre del 2023, van a ser casi dos meses.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso le preguntaba al Secretario Municipal si había sido solicitado por Concejo, si era responsabilidad nuestra hacerlo administrativamente. Esa es la pregunta. Bien, lo vamos a revisar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, porque también quiero decir que debemos considerar que el fiscal de este sumario era el señor Francisco Alfaro, quien también lleva la denuncia por discriminación de un funcionario por su condición sexual, quien ha ido en más de tres ocasiones a preguntar por su denuncia y el fiscal le ha respondido que si él no se siente a gusto trabajando, mejor que se busque otro trabajo. O sea, si vamos a tener ese tipo de fiscales en estos temas, es que estamos muy mal. ¿Por qué? Porque yo cómo le voy a estar diciendo una persona, porque está denunciando que está siendo maltratada por su condición, que se vaya, o sea, mejor búscate otra pega, porque o sea, mejor mantengamos al maltratador y tú búscate otro trabajo. Creo que eso no corresponde y eso habla muy mal de la calidad de fiscal que hay, sin considerar que el Director Jurídico también en su oportunidad maltrató e intimidó a Catalina Laso, cuando ella también hizo público el tema de su sumario. Entonces yo le pediría Alcalde, por favor, que vean bien quiénes van a ser los fiscales de sumario y sobre todo estos temas que son tan delicados, porque si no vamos a seguir en sumario tras sumario y denuncia tras denuncia. Y lo vuelvo a reiterar por lo mismo, el tema del protocolo de acoso. El fiscal Francisco Alfaro, de Jurídico.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Buenos días, Concejales, Concejales, Directivos. Solo hacer una pequeña precisión. He recibido tres veces en mi oficina al señor Torres, nunca me refirió lo que usted está. Lo que la Concejala dice, me parece grave, pero no tengo ninguna noticia que sea así. Conozco al abogado Alfaro y eso creo que no es efectivo, y si el señor Torres señala que, porque no me lo señaló nunca a mí, pero si él cree que tuvo ese tratamiento o sintió ese tratamiento, que haga la denuncia. Nosotros la vamos a investigar, le vamos a decir al Alcalde que haga la denuncia, pero esas expresiones no creo que provengan del abogado, señor Alfaro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está hecha la denuncia. Yo le pido que, a propósito de la denuncia que este es un espacio formal, se haga la investigación correspondiente. Yo he recibido a todos los funcionarios cuando vienen a plantearme una situación puntual y he solicitado que, ajustado al Estado de Derecho se hagan las investigaciones. Nadie es culpable hasta que la Justicia lo determina o no, por lo tanto, ese es el imperativo que hay que mantener. Ahora es cierto, hay que tomar medidas y tomar acciones y eso es lo que hay que revisar. Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, sobre el punto. Lo que pasa es que yo sé del incidente que presentó la Concejala, porque yo lo he consultado en muchas oportunidades al antiguo Administrador. He ido personalmente y lo he visto, pero efectivamente el caso quedó ahí. Entonces, a mí me gustaría que se vuelva a revisar los antecedentes porque ya ha pasado bastante tiempo. La verdad es que nunca lo presenté en incidentes, pero sí he estado muchas veces con, bueno, en el momento en que María fue Gabinete también, después pasó al administrador, pero solo da vuelta el caso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: ¿Cuál de los dos?

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, el segundo que presentó la Concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El segundo.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, ya. Así que yo también me sumo a la solicitud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Bien.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Mi segundo incidente tiene que ver con un Oficio Interno N° 18 del día 17 de enero, que nos llegó ahora, que tiene que ver con la modificación presupuestaria que nos presentaron el N°1 y que lo hace el Director de Control.

Primero, preguntar por qué nos entregan un informe tan tardíamente cuando las observaciones que se hacen desde Control son súper importantes para ver esta modificación, ya que el objetivo de la modificación era reconocer en el presupuesto municipal saldos para ejecutar proyectos, pero que venían de fondos externos.

Acá en este informe, el Director de Control dice que en estos casos, cuando hay fondos externos de proyectos que no han sido ejecutados en su totalidad, deben ser incorporados al inicio del siguiente año en la cuenta saldo inicial de caja y luego traspasarlos a la cuenta correspondiente dentro del ítem 31, que es Iniciativas de inversión.

En la modificación N°1 que se vio en comisión, no se realiza este procedimiento ya que estos recursos externos estarían imputados a recursos propios, rebajando el gasto presupuestado en la cuenta 215 2208 que son servicios generales por un monto de 1.972 millones de pesos. ¿Cuál es el problema de esto? Que hay un procedimiento que se hizo de manera incorrecta. Los recursos deben ser resguardados a fin de que no sean utilizados con otra finalidad, que también se dijo en la Comisión. Yo también lo consulté porque me parecía muy extraño que se estuvieran pidiendo traspasar de una cuenta de servicios generales a una de iniciativas de inversión, cuando esos recursos deberían estar resguardados.

Con este procedimiento incorrecto, implica reconocer que aquellos recursos provenientes de remesas externas con fines específicos fueron empleados para solventar otros gastos y la modificación no detalla en qué ítem de servicios generales se hará la rebaja del presupuesto. Sin dejar de mencionar que muchos de estos servicios todavía están en deuda desde el año 2023 con el municipio, por ejemplo, tenemos:

Los residuos sólidos domiciliarios que nos han pagado en noviembre y diciembre por un monto de 800 millones de pesos.

Los barridos de calles y ferias que se deben en los meses de junio y julio por un monto de 329 millones de pesos.

La vigilancia nos ha pagado en noviembre y diciembre por un monto de 333 millones de pesos,

El alumbrado público, que solo se ha pagado hasta el mes de abril con un monto mensual de 180 millones y que va en una deuda total de 1.440 millones.

Entonces bajo eso Alcalde, yo quiero saber qué medidas se tomaron, qué se va a hacer porque han pasado casi dos semanas y es lo que el Director de Control le pide a usted que como Alcalde se pronuncie para saber qué va a pasar con esto. Y qué pasa con esos dineros que llegaron desde el 2020, desde la SUBDERE y ahora esos dineros están, no están. Entonces eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto, Concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, sobre el punto. A propósito, lo que pregunta o lo que comenta la Concejala, bueno, como Presidente de la Comisión de Finanzas, la modificación presupuestaria N°1 se dio esta discusión, estando presente todas las direcciones aludidas, que tiene que ver con Secpla, Control y la Dirección de Administración y Finanzas, junto con otros funcionarios y también, obviamente los Concejales que nos acompañaron.

Yo pregunté específicamente, señor Alcalde, si los dineros que se estaban discutiendo en la modificación presupuestaria N°1, que venían con fines establecidos únicos, se iban a ocupar o se estaban ocupando en otras cosas que no son los objetivos para los cuales fueron asignados. La respuesta fue no, no se están ocupando para otras cosas. Control tuvo varias intervenciones en las cuales obviamente dijo sus apreciaciones, lo mismo con Secpla, pero el objetivo de la comisión tenía que dar a entender desde Secpla, lo que entendí yo, era que había que dar continuidad a los procesos que se estaban trabajando de un periodo a otro.

Entonces, se hicieron varias solicitudes por intermedio de esta Concejalía, una donde se nos iba a entregar el detalle concreto de la disposición de los recursos municipales, porque hubo una pequeña disparidad en los conceptos que utilizaba una Dirección y otra, no coincidían los montos por un tema de los plazos. Entonces, yo creo que lo que estamos a la espera es de la confirmación de los montos, la disposición presupuestaria y financiera para poder aclarar todos estos malos entendidos, cosas que tengamos un único valor, un único monto, una única opinión para poder ir despejando las dudas que aquí se presentan, señor Alcalde. Eso quedó comprometido en el Acta de la Comisión. Está disponible para que todos la escuchen, los que la necesitan con los acuerdos, las solicitudes y obviamente lo que comentaba la Concejala, algunas cosas que fueron aclaradas pero que necesitan el informe final, tanto no de una Dirección porque aquí habían tres Direcciones, que en algún momento teníamos tres discursos distintos. Entonces yo creo que eso generó esta confusión y para resolverlo es súper simple, que se pongan de acuerdo, nos envíen el informe y responda las solicitudes de esta Concejalía para poder ir despejando los temas que aquí se manifiestan. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, le agradezco la aclaración porque es bien técnico el tema, así que le agradezco financieramente. Le vamos a pedir a Jonathan también que nos comente cuál es la decisión final a esto y el procedimiento que se va a aplicar.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) JONATHAN MARTINEZ: Si, Alcalde, Concejala, al respecto indicar que con fecha 26 de enero se envió el oficio 196 dirigido al Alcalde, donde se retrotrae lo que es la modificación presupuestaria respecto de algunos fundamentos que están aquí expresados. También le puedo hacer llegar el oficio donde se exponen con claridad los argumentos y fundamentos. También ahí hay que ser claros respecto de algunas diferencias, como señalaba el Concejal, que debiese ser precisada y por eso se está perspectivando y reestructurando una nueva modificación presupuestaria y en tanto el saldo inicial de caja, la normativa vigente no lo señala al primer trimestre del año vigente. No sé si gusta, le hago lectura de los antecedentes o se los hago llegar respecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mejor que le llegue a todos.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) JONATHAN MARTINEZ: Si, ahí están claramente expresados los fundamentos de cada uno de los puntos en comento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, voy a solicitar a Paula que terminando el Concejo envíe a los Concejales ese documento.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, y qué va a pasar con todos los montos impagos de servicios generales que hay, porque esos se van a imputar al presupuesto de este año. Por lo tanto, se dejaron de pagar el año pasado y se van a pagar en el presupuesto y el presupuesto de este año va a sufrir esa rebaja.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay una reunión técnica que se está haciendo para poder avanzar en la respuesta a lo que usted está haciendo. A propósito de lo que decía el Concejal Sepúlveda y se está trabajando en aquello. Ahora, lo que es claro es que la próxima modificación presupuestaria que hagamos tiene que tener las miradas que en algún momento a lo mejor eran disímiles, a un acuerdo. Eso va a ocurrir. Así que en los próximos días Secpla va a proponer una nueva modificación presupuestaria acorde con lo que usted está planteando.

Bien, gracias, Jonathan. Gracias Control, Gracias Administración, porque entiendo que ayer también se juntaron para justamente armar el plan para aquello.

Bien, Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Alcalde. Mi primer incidente tiene que ver con una solicitud de revisión y poda de unos árboles que se están cayendo, ahí puede ver, esto es en la villa Los Halcones, Pasaje Cormoranes, esquina Miguel de Unamuno. No sé si nos puede ayudar la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato con la revisión de esos árboles para la solicitud de poda que están estableciendo los vecinos, ya que ese es uno de varios focos de riesgo que en cualquier momento se caen. Ese es mi primer incidente. No sé si me puede ayudar, la Dirección de, la Dimao porque no solamente hay que ir a retirar eso que se cayó, sino que por favor revisar lo que está a punto de caer y ojalá proceder con la poda, porque hay varios con ese riesgo. Es en la villa Los Halcones, Pasaje de Cormoranes, esquina Miguel de Unamuno. Ese es mi primer incidente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, estaba tomando nota el Director me dice, para resolver.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias. Mi segundo incidente, no tengo imagen, no tengo apoyo de imágenes, pero es una consulta que yo creo que aquí varios van a tener sentido. porque se la han hecho a varios Concejales, varios colegas también, que es en la esquina de Suspiros con Rinconada de Nos, que es una calle que ahora como la continuación de Suspiros que no está asfaltado, fue arreglada, aparte que parece pista de carrera por algunas camionetas que pasan por ahí, justo en la intersección de Los Suspiros con Rinconada de Nos hay una unos árboles o arbustos que impiden mirar hacia la derecha, cuando vas por Rinconada, claro, y los vehículos tienen que parar como a mitad de la calle, exponiendo obviamente, que eso se convierta en un accidente. Ahora pasa locomoción colectiva, ahí, las micros también tienen que poner la mitad del vehículo prácticamente en la calle, entonces se está volviendo muy peligroso porque todos los que transitan por ahí tienen que obviamente ver, que los vehículos que transitan a gran velocidad, ahora con el arreglo de la calle de Los Suspiros no vayan a ser interceptados por aquellos que están tratando de mirar, porque esa es la palabra, tratan de mirar porque no se ve absolutamente nada con los árboles que están ahí, que no han sido cortados y no hay señalética específica, no hay demarcación. Entonces yo creo que hay que revisar eso antes que estemos lamentando alguna situación más complicada, señor Alcalde. Así que desde ese punto de vista, solicito que Tránsito no sé, nos pueda ayudar, al menos con una inspección, porque no vamos a resolver ese tema con una señalética. Entonces necesito que, a ver si se pueden comprometer al menos ir a mirarlo para que desde el punto de vista de la expertise desde el departamento puedan dar una solución concreta a los vecinos, ya que lo han solicitado bastante a esta Concejalía. Ese fue mi segundo incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, ha tomado nota. Estamos para responder.

Bien, si no hay más, se levanta la sesión. Muchas gracias a todas y a todos.

Siendo las **11:45** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRTA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELCES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE